

<b>Medio</b>	La Tercera.com
<b>Fecha</b>	30-4-2014
<b>Mención</b>	Universidades privadas podrán optar a aportes basales para investigación y docencia. Habla Rector de la UAH.

# Universidades privadas podrán optar a aportes basales para investigación y docencia

Las máximas autoridades de los ocho planteles adscritos al sistema de admisión PSU se reunieron ayer con el ministro Nicolás Eyzaguirre.

por Por Daniel Muñoz - 30/04/2014 - 08:34

El primer encuentro entre el ministro de Educación, Nicolás Eyzaguirre, y los rectores de las ocho universidades privadas adscritas al sistema de admisión vía PSU estuvo marcado por el anuncio de que el Estado hará aportes basales



ligados a la investigación y la docencia a esos planteles.

Al finalizar la reunión, que se extendió por dos horas, el rector de la U. Diego Portales, Carlos Peña, aseguró que Eyzaguirre les planteó que “respecto de las instituciones no estatales, el gobierno ha manifestado su compromiso y disposición a transferir y a financiar las actividades de investigación de esas universidades”.

Según Peña, sobre las Ues. privadas, “el gobierno ha manifestado también su propósito de generar reglas y criterios para que este tipo de instituciones puedan inmediatamente o en el futuro acceder al financiamiento público también de índole basal, sin perjuicio de que desde ya puedan participar en concursos y proyectos licitados de investigación”.

El ministro Eyzaguirre precisó anoche que “nos hacemos como obligación país el ampliar los fondos basales a las universidades del Estado, y lo repito públicamente, porque es en esas universidades, aunque no de manera excluyente, que el país se podrá pensar a sí mismo, que el país podrá tener mejor ciencia”.

Y afirmó: “¿Excluye eso a otras universidades con vocación pública? Por supuesto que no. Cómo podríamos, dada la escasez de la ciencia que hoy día tenemos en Chile, no estar apoyando a todos aquellos centros científicos, a todas aquellas comunidades que laboran en universidades privadas. Sin duda que lo haremos en función del mérito y calidad de la investigación”.

Este tema había generado debate cuando el ministro afirmó en su primera entrevista televisiva que iba a haber un trato preferencial para las universidades estatales, lo que causó molestia entre las universidades privadas tradicionales que pertenecen al Consejo de Rectores. Los fondos para investigación permiten que los planteles desarrollen proyectos considerados como bienes públicos que generan aportes a la sociedad, siendo un factor que incide en el prestigio y calidad de las universidades. En el caso de las instituciones estatales y aquellas pertenecientes al Cruch, esos fondos han estado asegurados y, según el anuncio hecho por el ministro, en el futuro también podrán acceder a este tipo de recursos los planteles privados, cumpliendo ciertos requisitos.

El anuncio fue valorado por las autoridades académicas. “Me parece una idea muy nueva, muy importante para hacer viable la idea de avanzar en la gratuidad, porque en el fondo los costos de las universidades son en docencia y también en investigación”, afirmó el rector de la U. de los Andes, José Antonio Guzmán.

En tanto, el rector de la U. Adolfo Ibáñez, Andrés Benítez, afirmó que “yo creo que es una suerte de compensación por el tema de la fijación de aranceles”. Ese punto también fue discutido en el encuentro con Eyzaguirre y genera división entre los miembros del G8 (ver recuadro).

Respecto de la discusión de los proyectos de ley sobre educación superior, los rectores indicaron que el ministro les aclaró que se presentarán durante el segundo semestre -a excepción del que crea la figura de un interventor- y, en tal sentido, solicitaron participar de la discusión de esas reformas. “Pedimos que haya consulta ampliada para las leyes”, afirmó el rector de la U. Alberto Hurtado, Fernando Montes.

